



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DE LA CANTERA

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de enero de 2018, aprobó el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir el arrendamiento de fincas rústicas, propiedad de este Ayuntamiento.

1. – *Entidad adjudicataria:* El Pleno del Ayuntamiento de Hontoria de la Cantera.

2. – *Objeto del contrato:*

Lote 1: 45,9365 ha.

Lote 2: 40,93 ha.

Lote 3: 51,3538 ha.

Lote 4: 44,4302 ha.

Lote 5: 44,948 ha.

Lote 6: 50,9818 ha.

Lote 7: 46,1235 ha.

Lote 8: 51,07 ha.

Lote 9: 48,1974 ha.

Lote 10: 51,4957 ha.

Lote 11: 48,72 ha.

Lote 12: 51,1717 ha.

Lote 13: 47,40 ha.

Lote 14: 49,4346 ha.

Lote 15: 44,7083 ha.

Lote 16: 49,3598 ha.

Lote 17: 49,1327 ha.

Lote 18: 41,886 ha.

Nota: La composición de dichos lotes está a disposición de los interesados, formando parte del Anexo II, incluido en el pliego de cláusulas económico-administrativas.

3. – *Duración del contrato:* La duración del contrato será por cinco años, excepto las tierras de «Los Cabezuelos» que serán por cuatro años.

4. – *Tramitación:* Urgente. Procedimiento abierto. Forma: Concurso con varios criterios de adjudicación.

5. – *Tipo de licitación:* 100,00 euros por hectárea, que podrá ser mejorado al alza.

6. – *Garantías:* Provisional: 100,00 euros. Definitiva: 10% del importe total de la adjudicación.



7. – *Documentación e información:* La documentación requerida será la exigida en el pliego de cláusulas. El pliego de cláusulas económico-administrativas, estará a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Hontoria de la Cantera, en horario de lunes de 11:00 a 14:00 horas y jueves de 18:00 a 21:00 horas, hasta el último día de admisión de proposiciones. Información: Ayuntamiento de Hontoria de la Cantera. Plaza Caritina Liniers, n.º 1, en horario de lunes de 11:00 a 14:00 horas y jueves de 18:00 a 21:00 horas. Teléfono: 947 40 68 47.

8. – *Presentación de proposiciones:* Podrán presentar proposiciones las personas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del T.R.L.C.A.P., tengan plena capacidad de obrar y no se hallen comprendidas en ninguno de los supuestos de incompatibilidad ni prohibiciones para contratar recogidos en dicha Ley, en la Secretaría del Ayuntamiento, en el siguiente horario: Lunes de 11:00 a 14:00 horas y jueves de 18:00 a 21:00 horas, durante el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

9. – *Apertura de las ofertas:* En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Hontoria de la Cantera, en acto público a las 20:00 horas del primer jueves hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

9. – *Gastos del anuncio:* Correrán a cargo de los adjudicatarios.

En Hontoria de la Cantera, a 8 de febrero de 2018.

El Alcalde,
Rodrigo Díez Alcalde